

Gobierno peruano prohíbe las fiestas y reuniones durante Navidad y Año Nuevo

El gobierno de Perú prohibió las fiestas y reuniones, incluidas las visitas familiares, durante la Navidad y el Año Nuevo próximo, como parte de las medidas ordenadas en el país para el control y la vigilancia de la epidemia del Covid-19.

Las autoridades determinaron «la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios el sábado 25 de diciembre de 2021 y sábado 1 de enero de 2022, desde las 01.00 horas hasta las 04.00 horas», informó este viernes una nota oficial.

Agregó que en esas fechas también «esta prohibido todo tipo de reunión y evento social, incluyendo las que se realizan en los domicilios y visitas familiares».

Entre las medidas, el gobierno declaró a todas las provincias del país en nivel de alerta sanitaria «moderado», con excepción de Chepén, Virú, Concepción, Huamanga, Santa, Sullana, Piura, Sechura, Talara y Huancavelica, que se incluyeron en nivel de alerta «alto».

Con información de <https://www.elnacional.com/>